

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:40 horas del día 13 de abril del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 03/21, que se tramita por Expediente N° 433 - Año 2.021- caratulado "Oficina de Compras y Suministros S/Servicios (Solicitud de provisión - Toner Alternativos). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 14 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 46/21 Adm. (páginas 13 y 13 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA MIA S.R.L., GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, LUIS GAYOZO S.R.L., NANDUBAY S.R.L., ORTIZ LUIS CESAR, RODRIGUEZ GABRIELA TERESA Y VALDEZ RAMON obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 38 y 38 vta. cotización de la firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, esta comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los items 01 al 18, 20 y 21 por única oferta, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 42, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77. Asimismo, DESESTIMAR el item 19 por falta de oferta -----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:58 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.



Julio Cesar Isa



Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 3 de Abril de 2.021.-



Dña. VERÓNICA ESMILCE PRIETO
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia